



Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI)

INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO AL PLAN OPERATIVO PRIMER SEMESTRE 2023

Planificación Económica

Ciudad Universitaria, Santo Domingo. D.N.

10 Julio del 2023

**INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO
FINANCIERO AL PLAN OPERATIVO
PRIMER SEMESTRE 2023**

ÍNDICE

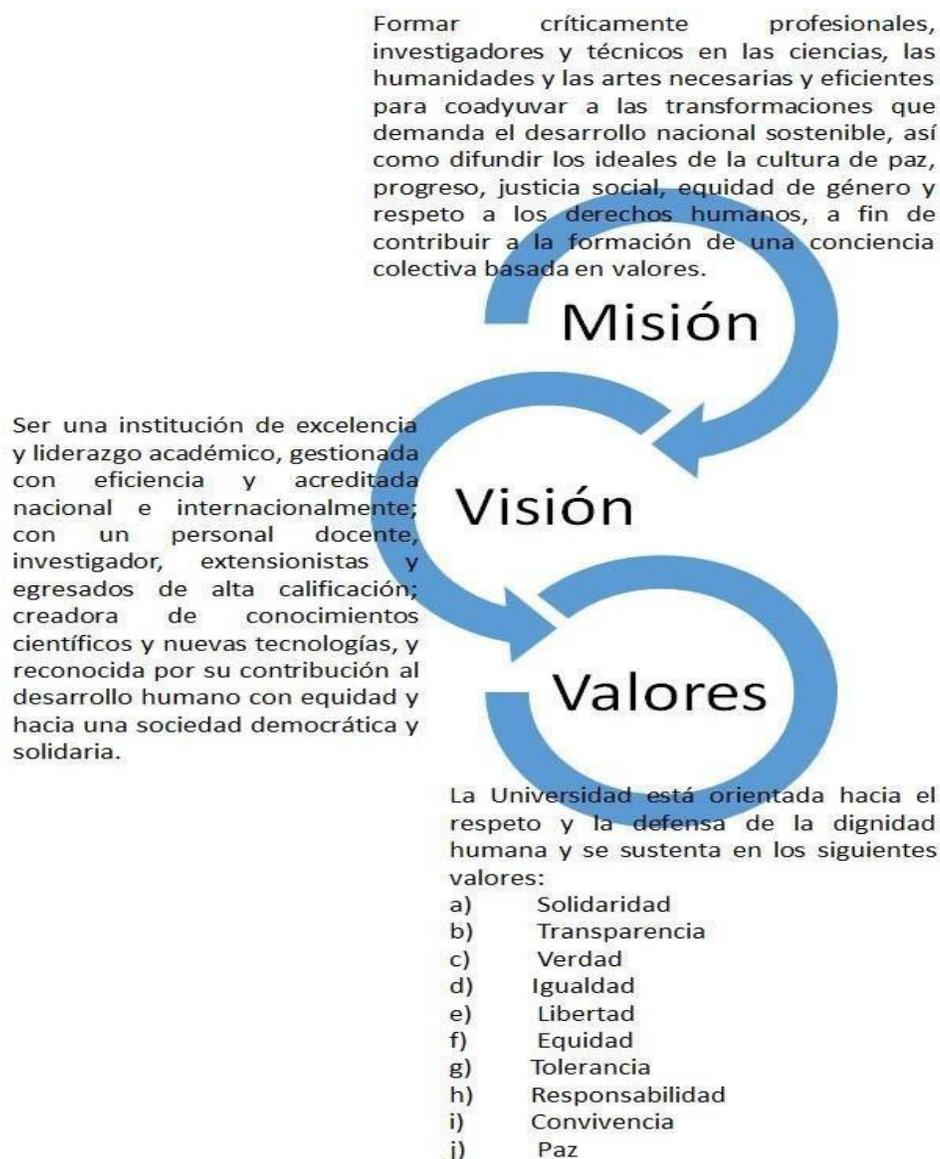
1. Antecedentes.....	01
2. Introducción.....	02
3. Marco Institucional.....	03
4. Aspectos Metodológicos.....	05
5. Objetivo.....	07
6. Informe De Evaluación Semestral De Las Metas Físicas Financieras.....	11

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD.....	01
Figura 2: Objetivos POA 2023.....	08
Figura 3: Presupuesto Asignado y Ejecutado por Programa del Gasto 2023.....	09
Figura 4: Porcentaje de productos en los 3 programas más importantes.....	10

1. ANTECEDENTES

Figura 1 Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD



Fuente: Estatuto Orgánico de la UASD

2. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, pone a disposición el Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física-Financiera correspondiente al periodo enero-junio del año 2023. En este documento es presentada y analizada la información presupuestaria de los bienes y servicios de los programas sustantivos de la Institución, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación aprobado por el Decreto No. 492-07.

El presente documento se encuentra estructurado en 5 partes: la primera presenta los Antecedentes; la segunda la Introducción; la tercera el Marco Institucional; la cuarta los Aspectos Metodológicos; la Quinta el Objetivo así como los objetivos estratégicos, específicos y operacionales; y el sexto los Resultados.

La presentación de la ejecución del primer semestre del año 2023 del Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, contempla los productos concernientes a los programas de Docencia y Bienestar Estudiantil. El programa Docencia recoge los productos que define la labor fundamental de la Academia; que es la relación profesor-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo se presentan los objetivos logrados en la producción física del programa Bienestar Estudiantil, cuyo principal fin es procurar la mayor cantidad de bienestar posible en el plano académico, personal y social del estudiantado.

La inclusión de estos dos programas se realiza, dando seguimiento al acuerdo establecido para la evaluación del Presupuesto Físico-Financiero, a través del Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) con los Técnicos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). En ese sentido y para dar continuidad a una serie de medidas tomadas por el Sistema de Planificación de la Universidad, y orientadas por la Señora Rectora, a fin de mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos. A partir de esto, la Universidad, ha venido implementando medidas que la lleven al cumplimiento de los preceptos legales en materia de formulación y ejecución del Presupuesto Universitario, a fin de mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos. En ese sentido, se pone a disposición de la comunidad universitaria la evaluación física-financiera correspondiente al Primer Semestre 2023 al Plan Operativo Anual de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

3. MARCO INSTITUCIONAL

El Plan Operativo 2023, se enmarca dentro del curso de los lineamientos estratégicos para obtener la Universidad que soñamos, pautados por las autoridades del periodo de gestión 2022-2026. Es pertinente destacar la disposición expresada en este proyecto para que la universidad logre colocarse en condiciones óptimas de transparencia, consustancial con las leyes y normas, que permitan mejorar la gobernanza presupuestaria de la Academia.

El Artículo 63 de la Constitución de La República establece que: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. El inciso 7 de este artículo establece que: “El Estado debe velar por la calidad de la educación superior y financiará los centros y universidades públicas, de conformidad con lo que establezca la ley. Garantizará la autonomía universitaria y la libertad de cátedra”. De ahí que, tácitamente, la educación superior en la República Dominicana es un bien al que los ciudadanos pueden acceder independientemente de sus rentas y por lo tanto queda asegurada la pertinencia y la sostenibilidad de los establecimientos de Educación Superior Públicos.

De otro lado, el artículo 1 de la Ley 5778, del 31 de diciembre de 1961 expresa que esta universidad, fundada en 1538, es una comunidad de profesores y alumnos que constituye un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica con facultad para dictar sus propias leyes y reglamentos. Además, el artículo 3 de esta Ley expresa que: “El Estado dedicará anualmente, para el financiamiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, un subsidio que no será inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto Nacional. Este subsidio será considerado como parte del patrimonio de la Universidad y solo ella tendrá derecho a administrarlo”. También integrará a su patrimonio otros fondos que por cualesquiera otros medios procure debidamente la Universidad.

En este sentido, los Artículos 33, 89, 90 y 91 de la ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 13 de Agosto del 2001, definen el marco del financiamiento de la educación superior del país, especialmente el Art. 91 establece que: “La inversión pública a ser ejecutada en el primer año de entrada en vigencia la presente ley no deberá ser inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto de Ingresos y ley de Gastos Públicos asignado en la ley 5778, del 31 de diciembre de 1961, que declara la autonomía a la Universidad de Santo Domingo y que serán destinados a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y universidades públicas. Además, deberán incluir las subvenciones asignadas a las demás instituciones de educación superior.

En otro orden, los artículos 23 y 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad, especifican la función de planificación como instrumento de apoyo y orientación de la manera de cómo ha de cumplirse la Misión y funciones sustantivas de Investigación, Docencia, Extensión y Administración en la Institución. En este orden, la Resolución No.274-76 de Octubre de 1976 define la estructura programática en la que se concretiza la producción física derivada de la Misión y las funciones sustantivas de la Universidad.

Por tratarse de una Institución del Estado Dominicano que recibe casi la totalidad de su financiamiento de fondos públicos, también se toma en cuenta el Art .2 de la Ley 423-06 que define el ciclo del Presupuesto Público (Formulación, Discusión y Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación) y la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo que fija la visión de país y los objetivos y ejes estratégicos que orientan la acción pública.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la uniformidad de la recopilación y el análisis de información presupuestaria en el informe, fueron tomados los siguientes aspectos metodológicos de la Ley Orgánica de Presupuesto y su reglamento de aplicación:

- Para el corte de las informaciones financieras son utilizadas la fecha de registro desde el 1 de Julio al 15 de julio y la fecha de imputación desde el 1 de enero al 30 de junio. Sin embargo, para las informaciones físicas fue utilizada la fecha de registro hasta el 15 de julio.

- Son consideradas las informaciones físicas–financieras registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) de los programas presupuestarios que formularon metas físicas.

- Para las informaciones presupuestarias analizadas, son consultadas las diferentes etapas del presupuesto; o de la etapa de formulación, son tomadas las metas físicas, que expresan el nivel anual de los bienes y servicios que entregaran las instituciones, y las metas financieras, los recursos financieros necesarios para cumplir con las anteriores. Además, son recolectadas otras informaciones como descripción del programa y descripción del producto. De la etapa de ejecución, son tomadas las metas programadas y las metas ejecutadas. Las primeras son la programación trimestral de cómo será alcanzada la meta formulada anual, la cual son pautas antes del 1 de enero de cada año en la programación indicativa anual.

- Para este año, a través del Lineamientos para la Programación y Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Presupuesto General del Estado 2023, las instituciones recibieron una extensión del plazo hasta el 31 de enero del 2023. Dichas metas programadas pueden ser ajustadas tres ocasiones: Durante los primeros 4 días del trimestre, por ajustes en la cuota de compromiso o por modificación presupuestaria. Las metas ejecutadas expresan el logro alcanzado del trimestre, en términos físicos y financieros, las cuales son 2. Los programas presupuestarios son las áreas programáticas que expresan la producción de bienes y servicios que contribuyen en forma directa al logro de las políticas y planes, así como los recursos reales y financieros que requieren para su obtención. Dichas metas ejecutadas deben estar fundamentadas en documentos de soporte que evidencien dichos logros.

- Para fines del análisis del desempeño físico es considerado el cumplimiento físico, entendido como la relación de las metas ejecutadas entre las metas programadas, y al mismo tiempo, es establecido un tope del 100%, para motivar a que las instituciones alcancen exclusivamente las metas programadas.

Fuente: informe de evaluación semestral de la meta física-financiera DIGEPRES

5. OBJETIVO

Determinar a través de las agrupaciones de Actividades en torno a una unidad específica, la importancia de la ejecución de las Metas al cumplimiento de los Objetivos y logro de la Misión de la Entidad así como determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos, metas, y las modificaciones.

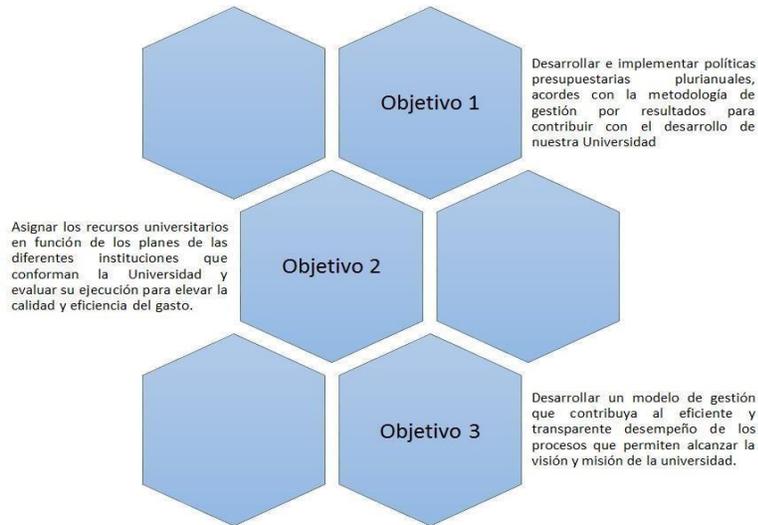
Estas actividades que realiza la universidad se articulan en torno a cinco ejes u objetivos estratégicos, sustentados en los objetivos generales y específicos que definen el modelo de gestión a desarrollar en la Universidad. Dichos objetivos son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Eje 1. Transformación de Desarrollo y fortalecimiento Institucional.
- Eje 2. Transformación Docente.
- Eje 3. Transformación de la Investigación y el Post-grado.
- Eje 4. Transformación de la Extensión y vinculación con la sociedad.
- Eje 5. Financiamiento y distribución de Recursos

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Figura 2: Objetivos POA 2022



Fuente: Dirección de Planificación Económica

OBJETIVOS OPERACIONALES

- Desarrollar e implementar un presupuesto plurianual orientado a resultados, favoreciendo la toma estratégica de decisiones, en consonancia con las líneas y las prioridades de la universidad.
- Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestaria que permita mejorar el proceso de asignación y de ejecución de los fondos públicos.
- Implementación de herramientas que permitan incrementar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Gestionar los procesos presupuestarios a través de procesos claros y optimizados, donde se reduzca el papel y procesos innecesarios

A continuación presentamos el cuadro con el presupuesto de la Universidad para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023 que asciende a un monto de (Quince mil treinta y cinco millones Setecientos treinta y dos mil ochocientos tres pesos con 14/100) RD\$ 15, 035,732,803 seguido de lo ejecutado en el 1er semestre y su porcentaje de ejecución en el semestre evaluado, el mismo muestra una ejecución financiera de: (Cinco Mil setecientos cuarenta y seis Millones noventa y seis mil cuarenta Pesos con 40/100) RD\$5,746,096,040.40 lo que representa un 38% del Presupuesto ejecutado con relación al presupuesto aprobado. Según Detalle a continuación:

Figura 3: Presupuesto Asignado y Ejecutado por Programa 2023

EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PRIMER SEMESTRE 2023

NO.	PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO-MAYO 2023-10	%
1	ADMINISTRACION	7,076,603,025.83	2,432,741,003.30	0.34
2	DOCENCIA	6,429,617,131.11	2,835,023,240.68	0.44
3	INVESTIGACION	180,033,508.50	79,126,616.48	0.44
4	EXTENSION	43,755,406.83	17,699,748.88	0.40
5	BIENESTAR ESTUDIANTIL	546,419,799.74	184,730,711.61	0.34
6	PERFECCIONAMIENTO DE ACADEMICOS	45,346,545.99	17,262,634.01	0.38
7	BIBLIOTECA Y OTROS SERVICIOS APOYO ACADEMICO	135,624,874.31	55,221,092.40	0.41
8	INVERSION	560,164,494.52	115,957,735.10	0.21
9	PRODUCCION	18,168,016.30	8,333,257.94	0.46
TOTAL PROGRAMA		15,035,732,803.14	5,746,096,040.40	38%

Fuente: División Formulación y Evaluación Presupuesto y Oficina Ejecución de Presupuesto

El POA 2023 está compuesto por 67 productos, distribuido en 9 programas, de los cuales como ya se dijo anteriormente se evalúan dos (Docencia y Bienestar estudiantil, lo que representa un 85% de los productos programados. De estos productos, el 78% corresponde al programa de docencia y mejora de la misma, mientras que el 9% y el 4% a Bienestar estudiantil y Extensión respectivamente. Los demás productos se relacionan con los 6 programas restantes.

Figura 4: Porcentaje de Productos en los 3 programas más importantes



Fuente: Planificación Económica

6. INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS

 Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión	Versión		
DEC-FOR013		Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2023				05/07/2023	V-4		
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5128-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO								
Subcapítulo	01-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO								
Unidad Ejecutora	0001-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO								
Misión	Formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.								
Visión	Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.3	Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Docencia								
Descripción:	Define la labor fundamental de la academia, que es la relación profesor-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objetivo elevar la calidad de la docencia, la articulación de ésta con la investigación y la extensión.								
Beneficiarios:	Estudiantes matriculados								
Resultado Asociado:	Aumentar la cantidad de estudiantes formados en las áreas Artísticas, Humanísticas, de las Ciencias e Ingeniería y Arquitectura, a través de la matriculación y reinscripción de 317,735.00 en el año 2021 a 386,002.00 en el año 2023.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado*				Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
3,747,234,963.00		1,873,617,481.50		2,954,102,361.11				157.67%	
IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales	Número de estudiantes matriculados	54,604	480,145,275	27,302	240,072,638	22,461	398,707,504	82%	166%
5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias	Número de estudiantes matriculados	15,572	711,142,218	7,786	355,571,109	8,397	529,749,522	108%	149%
5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas	Número de estudiantes matriculados	19,820	268,337,749	9,910	134,168,875	9,004	220,826,279	91%	165%
5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias	Número de estudiantes matriculados	5,088	137,355,463	2,544	68,677,732	2,421	82,158,736	95%	120%
5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación	Número de estudiantes matriculados	117,560	344,041,786	58,780	172,020,893	40,795	358,195,648	69%	208%
5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes	Número de estudiantes matriculados	11,808	190,795,904	5,904	95,397,952	6,916	132,094,261	117%	138%
6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud	Número de estudiantes matriculados	60,512	780,875,391	30,256	390,437,696	28,183	550,542,665	93%	141%
6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura	Número de estudiantes matriculados	38,292	248,119,096	19,146	124,059,548	17,288	182,410,538	90%	147%
6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades	Número de estudiantes matriculados	62,744	586,422,081	31,372	293,211,041	31,123	499,417,209	99%	170%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales
Descripción del producto:	Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias económicas y sociales conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Licenciatura en Administración Pública, Lic. en Contabilidad, Lic. en Estadísticas, mención Informática, Lic. en Estadísticas, Mención Socioeconómica, Lic. en Mercadotecnia, Lic. en Sociología y Lic. en Trabajo Social.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Económicas y Sociales, se logró formar el 82% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba atender 27,302 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$240,072,638. Se logró atender a 22,461 en los siguientes ámbitos 20,067 en el grado, 1,021 de nuevo ingreso a facultad, 689 Titulados de grado y 144 Titulados de Postgrado; con un monto de ejecución financiera de RD\$398,707,504 representando un 166%.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 18% por debajo de lo programado en la ejecución física se debe a estudiantes que hacen cambio de carrera, otros no concluyen el programa a tiempo para la graduación. En cuanto a la desviación presentada de un 66% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios y aplicado en Febrero 2023.
Producto:	5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias
Descripción del producto:	Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de la ciencias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geografía mención Recursos Naturales y Ecoturismo, Licenciatura en Geografía Mención Representación Espacial, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Microbiología, Licenciatura en Química, Tecnólogo Superior en Alimentos, Licenciatura en Informática, Técnico Superior Reparación y Ensamblaje de Computadoras.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias, se logró formar el 108% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba atender 7,786 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$355,571,109. Se logró atender a 8,397 en los siguientes ámbitos 6,151 en el grado, 2,042 de nuevo ingreso a facultad, 98 Titulados de grado y 106 Titulados de Postgrado; con un monto de ejecución financiera de RD\$529,749,522 representando un 149%.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 8% por encima de lo programado en la ejecución física se debe al aumento de la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso a la facultad. En cuanto a la desviación presentada de un 49% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios y aplicado en Febrero 2023.
Producto:	5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas
Descripción del producto:	Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de ciencias jurídicas y políticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país que son: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ciencias Políticas y Lic. en Criminología.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Jurídicas y Políticas, se logró formar el 91% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba atender 9,910 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$134,168,875. Se logró atender a 9004 en los siguientes ámbitos 7,690 en el grado, 1,021 de nuevo ingreso a facultad, 174 Titulados de grado y 119 Titulados de Postgrado; con un monto de ejecución financiera de RD\$220,826,279 representando un 165%.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 8% por debajo de lo programado en la ejecución física se debe a estudiantes que hacen cambio de carrera, otros no cambio de carrera y que no concluyeron el programa a tiempo para la graduación. En cuanto a la desviación presentada de un 65% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios y aplicado en Febrero 2023.
Producto:	5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias
Descripción del producto:	Consiste en formar recursos humanos en las áreas de ciencias agronómicas y veterinarias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Ingeniería en Desarrollo Agrícola Rural, Ingeniería Agronómica mención Suelos y Riego, Ingeniería en Zootecnia, Ingeniería Lácteo-Alimentaria, Tecnología en Procesos Lácteos Alimentarios y Licenciatura en Medicina Veterinaria.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Agronómicas y Veterinarias, se logró formar el 95% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2023, donde se esperaba atender 2,544 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$68,677,732. Se logró atender a 2,421 en los siguientes ámbitos 2,411 en el grado, 10 Titulados de grado; con una ejecución presupuestaria de 82,158,736 lo que representó un 120% del financiero programado.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 5% por debajo de lo programado en la ejecución física no es considerable. Mientras que la desviación de un 20% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios y aplicado en Febrero 2023.
Producto:	5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación
Descripción del producto:	Consiste en formar recursos humanos en las áreas de la educación conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación mención Biología y Química, Licenciatura en Educación mención Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación mención Filosofía y Letras, Licenciatura en Educación mención Matemáticas, Licenciatura en Educación mención Orientación Académica, Licenciatura en Educación Mención Orientación Socio-Comunitaria, Licenciatura en Educación mención Orientación para el desarrollo de Recursos Humanos, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Bibliotecología.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias de la Educación, se logró formar el 69% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba atender 58,780 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$172,020,893. Se logró atender a 40,795 en los siguientes ámbitos 38,230 en el grado, 2,200 Titulados de grado y 365 Titulados de Postgrado; con un monto de ejecución financiera de RD\$358,195,648 representando un 208%. por encima de lo programado.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 31% por debajo de lo programado en la ejecución física se debe a estudiantes que hacen cambio de carrera, otros que no concluyeron el programa a tiempo para la graduación. En cuanto a la desviación presentada de un 108% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios y aplicado en Febrero 2023.

Producto:	5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes
Descripción del producto:	Consiste en formar recursos humanos en las áreas artísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Historia y Crítica del Arte, Licenciatura en Publicidad mención Ilustración, Licenciatura en Publicidad mención Creatividad y Gerencia, Licenciatura en Publicidad mención Diseño Gráfico Publicitario, Técnico en Diseño, Gráfico Publicitario, Licenciatura en Teatro, Licenciatura en Teatro mención Actuación, Licenciatura en Teatro mención Dirección y Dramaturgia, Técnico Superior en Actuación, Licenciatura en Música mención Teoría y Educación Musical, Licenciatura en Cine y Medios Audiovisuales, Licenciatura en Producción de Televisión y Audiovisuales, Técnico en Fotografía, Licenciatura en Artes Plásticas mención Escultura, Artes Plásticas mención Pintura, Técnico en Ilustración, Licenciatura Diseño Artesanal y Decoración de Ambiente, Licenciatura en Diseño de Modas, Técnico en Diseño Artesanal, Técnico en Diseño de Muebles, Técnico en Patrón y Confección de Moda.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Artes, se logró formar el 117% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba atender 5,904 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$95,397,952. Se logró atender a 6,916 en los siguientes ámbitos 4,765 en el grado, 2,042 de nuevo ingreso a facultad, 107 Titulados de grado y 2 Titulados de Postgrado; con un monto de ejecución financiera de RD\$132,094,261 representando un 138%.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 17% por encima de lo programado en la ejecución física se debe al aumento de la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso a la facultad. En cuanto a la desviación presentada de un 38% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios y aplicado en Febrero 2023.
Producto:	6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud
Descripción del producto:	Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias de la salud conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, como son: Licenciatura en Farmacia, Licenciatura en Enfermería, Técnico Profesional en Enfermería, Doctor en Odontología, Licenciatura en Bioanálisis, Licenciatura en Imagenología, Técnico Radiológico y Doctor en Medicina.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias de la Salud, se logró formar el 93% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba atender 30,256 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$390,437,696. Se logró atender a 28,183 en los siguientes ámbitos 26,855 en el grado, 1,131 Titulados de grado y 197 Titulados de Postgrado; con un monto de ejecución financiera de RD\$550,542,665 representando un 141%.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 7% por debajo de lo programado en la ejecución física se debe a estudiantes que hacen cambio de carrera, otros que no concluyeron el programa a tiempo para la graduación. Mientras que la desviación de un 41% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios y aplicado en Febrero 2023.
Producto:	6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura
Descripción del producto:	Consiste en formar recursos humanos en las áreas de la ingeniería y arquitectura conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electromecánica mención Eléctrica, Ingeniería Electromecánica mención Electrónica, Ingeniería Electromecánica mención Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Licenciatura en Agrimensura e Ingeniería Industrial.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ingeniería y Arquitectura, se logró formar el 90% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba atender 19,146 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$124,059,548. Se logró atender a 17,288 en los siguientes ámbitos 13,787 en el grado, 3,062 de nuevo ingreso a facultad, 431 Titulados de grado y 8 Titulados de Postgrado; con un monto de ejecución financiera de RD\$182,410,538 representando un 147%.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 10% por debajo de lo programado en la ejecución física se debe a estudiantes que hacen cambio de carrera, otros que no concluyeron el programa a tiempo para la graduación. En cuanto a la desviación presentada de un 47% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios y aplicado en Febrero 2023.
Producto:	6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades
Descripción del producto:	Consiste en formar recursos humanos en las áreas humanísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, Licenciatura en Comunicación Social mención Comunicación, Licenciatura en Comunicación Social mención Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social mención Relaciones Públicas.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Humanidades, se logró formar el 99% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba atender 31,372 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$293,211,041. Se logró atender a 31,123 en los siguientes ámbitos 27,643 en el grado, 3,062 nuevo ingreso a la facultad, 238 Titulados de grado y 180 Titulados de Postgrado; con un monto de ejecución financiera de RD\$499,417,209 representando un 170%.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 1% por debajo de lo programado en la ejecución física no es considerable. Mientras que la desviación de un 70% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Febrero 2023 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de nuevos programas formativos en áreas o disciplinas demandadas por la sociedad y el mercado laboral e insertar el uso de las tecnologías en todos los programas. • Implementar un proceso de rediseño curricular integral que permita actualizar todos los planes y programas de estudios por carrera y asignatura acorde con las demandas de los sectores productivos y los requerimientos de desarrollo del país. • Reorientar el perfil del egresado de algunos programas formativos en correspondencia con el desarrollo científico del país. • Establecer mecanismos para que se actualicen de manera periódica los contenidos de asignaturas. • Planificar y desarrollar acciones tendentes a vincular la investigación con la docencia de grado y de postgrado. • Definir un nuevo Reglamento de Rendimiento Académico Estudiantil, para unificar todos los criterios y concretar la política de evaluación de aprendizajes definida. • Crear mecanismos para elevar el porcentaje de egresados, mediante programación de asignaturas en línea. • Fortalecer en la práctica la articulación entre la función de extensión y de docencia. 	

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	3,747,234,963.00
Presupuesto modificado:	1,873,617,481.50
Total devengado:	2,954,102,361.11

*Dicho Ejecutado es tentativo. Ya que, sólo incluye abril y mayo 2023.

 Universidad Autónoma de Santo Domingo <small>Primada de América - Fundada el 28 de octubre de 1536</small>	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2023	Fecha Versión 05/07/2023	Versión V-4					
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5128-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO								
Subcapítulo	01-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO								
Unidad Ejecutora	0001-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO								
Misión	Formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.								
Visión	Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.3	Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación							
III. Información del Programa									
Nombre:	14-Bienestar Estudiantil								
Descripción:	Consiste en los gastos por concepto de la administración de las becas de estudios-trabajos, préstamos, servicios de comedor, albergues, aportes al economato, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas de los estudiantes, transporte estudiantil y cualquier otro gasto que incida en el bienestar físico y psíquico de los alumnos de la UASD. (Art. 10. Res. 76-274 del H.C.U)								
Beneficiarios:	Todos los estudiantes de la UASD que reúnan los requisitos establecidos en los reglamentos, de los recursos socio-económicos limitados, que cumplen con un rendimiento académico.								
Resultado Asociado:	Reanudar los servicios que habilitan a los estudiantes para recibir y asimilar los procesos formativos de nivel superior y carreras específicas, de 1,548,390.00 servicios que se habían paralizado por la pandemia COVID-19, en el año 2021 a 1,616,036.00 para el año 2023.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado*	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)					
	463,901,532.00	231,950,766.00	217,225,506.80	93.65%					
IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
5940-Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil	Número de estudiantes beneficiados por los servicios de bienestar	1,615,179	429,492,560	807,590	214,746,280	1,294,108	183,764,990	160%	86%
6047-Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones	Número de estudiantes de grado que reciben créditos, becas y exoneraciones	857	34,408,972	429	17,204,486	420	33,460,516	98%	194%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	5940-Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil								
Descripción del producto:	<p>Becas al Comedor: Es el servicio gratuito de alimentación que la UASD ofrece a los estudiantes por sus servicios en una de las siguientes categorías: Becas de Estudio y Trabajo (BET), grupos culturales, deportistas, cuerpo del orden del comedor y por razones socio-económicas.</p> <p>Dispensario Médico: Ofrece servicios de salud totalmente gratuito a la comunidad de la UASD.</p> <p>Estancia Infantil: Ofrece supervisión, cuidado y estimulación de las áreas del desarrollo psicológico a los niños y niñas desde tres meses hasta seis años de edad, hijos (as) de las madres estudiantes y empleadas de escasos recursos de la universidad, como servicio emergente mientras ellas estudian en la universidad, colaborando eficazmente con la prevención del abuso infantil y sus implicaciones, frente a la vulnerabilidad de los infantes que son dejados por sus madres en situaciones no adecuadas.</p> <p>Residencia Estudiantil: Es un programa que está orientado a garantizar el apoyo a los estudiantes que ingresan a la UASD con talentos y grandes deseos de superación y que sus condiciones socio-económicas son limitadas.</p>								
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución física, en los servicios ofertados se logra atender el 160% de la programación física para el semestre Enero-Junio 2023, donde se esperaba ofertar 807,590 servicios con un monto presupuestado de RD\$214,746,280. se ofertaron 1,294,180 servicios con un monto de ejecución financiera de RD\$183,764,990 logrando un 86% de la programación financiera.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación presentada de un 60% por encima de lo programado es considerable en la ejecución física, ya que los servicios de salud aumentaron al igual que las raciones alimenticias por la apertura del Comedor Universitario debido a la presencialidad del semestre 2023-10, en los servicios Estancia Infantil, Residencia estudiantil continúan suspendida hasta nuevo aviso por la pandemia COVID-19. La desviación presentada de un 14% por debajo de lo programado en la ejecución financiera debido a transferencias de fondos a otra actividad y/o producto.								

Producto:	6047-Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones
Descripción del producto:	Otorgamientos de Beca Estudio Trabajo: Concede a los estudiantes por sus aptitudes para realizar labores auxiliares y administrativas la oportunidad de insertarse al área laboral creando el hábito de responsabilidad y proporcionar un incentivo económico que le supla las necesidades para culminar su carrera. Así como otros servicios prestados, de conformidad con los procedimientos, deberes y derechos. Crédito Educativo: Es el préstamo o crédito educativo mediante el cual la universidad contribuye a financiar la carrera de los bachilleres que reúnan las condiciones socio-económicas y académicas.
Logros alcanzados:	Con relación a la ejecución de créditos, becas y exoneraciones otorgadas, se logró el 98% de la meta programada para el semestre Enero-Junio del año 2023. Se programó otorgar 429 ayudas económicas con una programación financiera de RD\$17,204,486 y se otorgaron 420, con una ejecución de RD\$33,460,516 del producto físico programado, el cual representa el 194% es decir 94% más del financiero programado.
Causas y justificación del desvío:	La Desviación presentada de un 2% por debajo de lo programado en la ejecución física no es considerable. Mientras que la desviación de un 94% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Febrero 2023 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. 1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar campaña de información y publicidad sobre los servicios que ofrece la UASD a estudiantes. • Institucionalizar la evaluación anual de los servicios estudiantiles que ofrece la UASD, con participación directa de los beneficiarios y colocando buzones de sugerencias en las oficinas que brindan dichos servicios. 	

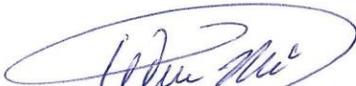
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	463,901,532.00
Presupuesto modificado:	231,950,766.00
Total devengado:	217,225,506.80

*Dicho Ejecutado es tentativo. Ya que, sólo incluye abril y mayo 2023.


LIC. SAMARY MARTINEZ
Encargada División de Formulación
Y Evaluación de Presupuesto


NOEL DE LA ROSA, M.A.
Director General de Planificación
Y Desarrollo Institucional
(DIGEPLANDI)


WILLIAM MARTINEZ, M.A.
Director Departamento de
Planificación Económica

